



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MENSUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Mollendo, siendo las 19:00 horas del día 27 de Abril del 2017, en las Instalaciones de la Estación Cultural del Distrito de Mollendo, en la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC-CODISEC Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de la Agenda:

- Juramentación COPROSEC-CODISEC del Dr. Carlos Cary Choque – Juez Decano y Dr. Rafael Gallegos Ramos Director Red de Salud
- Lectura de la 3er Acta de Sesión Ordinaria del COPROSEC-CODISEC
- Informes
- Otros

Estando presentes las siguientes autoridades:

- Lic. Quim. Richard Ale Cruz : Presidente COPROSEC-CODISEC
- Lic. Víctor Arizábal Cosco : Subprefecto (Miembro)
- Cnte. PNP Alejandro Díaz Machuca : Comisario Sectorial (Miembro)
- Lic. Pedro Luque Chipana : Director de la UGEL (Miembro)
- Sr. José Ramos Carrera Alcalde Municipalidad Distrital de Punta de Bombón (Miembro).
- Dr. Carlos Cary Choque – Juez Decano
- Dr. Rafael Gallegos Ramos Director Red de Salud
- Sr. Félix Fonseca Aquino: Presidente de Juntas Vecinales (Miembro).
- Sr. Florencio A. Chirinos Sullayme : Presidente AUPI (Miembro)
- Sr- Walther Rojas Lazo (Secretario Técnico)

1. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES

- El Presidente Sr. Lic. Quim. Richard Ale Cruz, tomó Juramento al Dr. Carlos Cary Choque – Juez Decano y Dr. Rafael Gallegos Ramos Director Red de Salud como miembros del COPROSEC-CODISEC.

2. LECTURA DE LA 3ER ACTA

Se procedió a dar lectura al Acta de la tercera Sesión Ordinaria del día 27Mar17 asimismo se dio lectura al Acta de la primera Consulta Ciudadana realizada el mismo día; documentos que al encontrarlos conformes los integrantes, procedieron a firmar en señal de conformidad.

3. INFORMES:

- El Sr. Presidente COPROSEC-CODISEC Lic. Quim. Richard Ale Cruz cede el uso de la palabra al:

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLEDO
Walther Rojas Lazo
SECRETARIO TÉCNICO

El **Cmte. PNP Alejandro Díaz Machuca** manifestó que pese a las limitaciones de personal, y logísticas, viene realizando operativos dirigidos a personas requisitorias y desarticulación de bandas delincuenciales, habiendo dispuesto el mismo trabajo en los cinco distritos de la Provincia.

Asimismo informó que no pudo contar con los efectivos de salvataje suficientes para el feriado de Semana Santa así como el próximo feriado largo del presente mes, por las festividades de la Virgen de Chapi, al tener que enviar refuerzos a la Región Policial de Arequipa, solicitó el apoyo de las autoridades para que en los lugares de poca iluminación sea resuelto ya que esto da ventajas a la delincuencia, además solicitó mejor señalización en las vías.

- El **Dr. Rafael Gallegos Ramos** manifestó que a la fecha viene fortaleciendo el establecimiento de Salud del Distrito de Cocachacra, solicitando en la medida de lo posible la instalación de cámaras de vigilancia para apoyar en la seguridad de los locales de la Red de Salud, toda vez que cuentan con presupuestos limitados.
- El Sr. **José Ramos Carrera** Alcalde Municipalidad Distrital de Punta de Bombón hizo conocer la designación como Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana al Sr. Henry Hugo Salazar Marquina; que viene coordinando con el Comisario Policial Alférez Zanabria para cumplir las actividades de CODISEC en cuanto a: implementación y juramentación de la Patrulla Escolar, se coordina con el Oficial a Cargo de la OPC, habiendo coordinado asimismo operativos en lugares de distribución de licor y otros como cabinas de Internet, Bares, etc.

Por otro lado solicitó a las diferentes instituciones del Estado capacitar al personal de Serenazgo.

- El Sr. **Florencio A. Chirinos Sullayme** hizo conocer que las partes altas de la Localidad como Mirador al Pacífico, Obreros Municipales, Bellavista y otros, tienen poco resguardo agregado a que sus viviendas son construidas con material rústico son endeble y proclives al Robo por lo que solicita mayor vigilancia Policial y de Serenazgo.

Por otro lado algunos vecinos que están construyendo sus viviendas dejan materiales y escombros en la vía pública, provocando que esto sirva de escondite a los delincuentes para ingresar a las viviendas. Se nota presencia de individuos que toman licor en la vía pública.

- El Sr. **Félix Fonseca Aquino** señaló que en las partes altas de la Localidad hay la presencia de cantidad de perros vagos y/o abandonados los que podrían causar enfermedades, provocando zozobra en la vía pública, lo cual es una constante amenaza y peligro a la población como son los niños, mujeres, ancianos, etc. al no haber un control adecuado, solicita su erradicación.

Solicita y reitera la participación de las J.J.VV. en el patrullaje; hizo conocer que en el mercadillo Balta hay un señor que vende gas hasta horas de la noche y posteriormente expende preparados de licor, por lo que solicita presencia Policial. Requirió medios de comunicación para integrar las rondas vecinales.

- El **Lic. Pedro Luque Chipana** informó que a la fecha se ha programado charlas y capacitaciones dirigidas a los alumnos y padres de familia orientados a una mejor convivencia con la finalidad de evitar las diferentes modalidades de violencia familiar. Reiteró la vigilancia policial al ingreso y salida del alumnado de los centros educativos.

- El **Dr. Carlos Cary Choque** informó que la problemática referida a la violencia familiar ha alcanzado cifras elevadas, toda vez que día a día se incrementan los casos en esta modalidad de Delito; asimismo, solicitó a las Autoridades a

enfocarse en este tema, por ejemplo en los centros educativos brindar charlas, adoptar medidas de protección y tratamiento, programar terapias individuales y colectivas, además hace conocer que ante la reiterancia las víctimas solicitan a la PNP les brinden protección, ya que en algunos casos el personal se muestra indiferente ante el requerimiento por hechos de violencia familiar. Debe establecerse mecanismos de coordinación para cambiar esta incidencia.

- El **Lic. Víctor Arizábal Cosco** informa que está haciendo coordinaciones para atender la furia de la naturaleza, toda vez que en el norte del País vienen presentándose catástrofes ya que SENAMHI ha informado que en el sur del País sucederá lo mismo, que tanto en Cocachacra como en Deán Valdivia se viene coordinando la instalación de Diques. Ha solicitado el apoyo con combustible a las Autoridades así como Entidades Privadas para atender posibles emergencias con maquinaria pesada. A recibido reclamos de los vecinos por la falta de atención de la Policía Nacional; por otro lado solicita que se instale o construya un lugar donde recuperar a los drogadictos de la ciudad.
- El **Lic. Quim. Richard Ale Cruz** Presidente del Comité, solicitó:
 - ↪ La formulación de Cuadros Estadísticos de toda la Provincia con la finalidad de dirigir esfuerzos.
 - ↪ Desarrollar un plan de trabajo ante el incremento de la violencia familiar estableciendo reglas, normativas, directivas,
 - ↪ Solicita la contratación de tres psicólogos, hizo conocer que se viene haciendo gestiones para la próxima construcción de la Comisaría Policial de Mollendo.
 - ↪ Solicita el apoyo del Poder Judicial para agilizar trámites ante irregularidades.
 - ↪ En relación a los robos refirió que el consumo de bebidas alcohólicas induce de cierta manera a esta modalidad de Delito siendo además una consecuencia la violencia familiar.
 - ↪ Asimismo se tiene conocimiento de la venta de drogas al interior del mercado San José, solicitando a la PNP que tome nota, ya que esta actividad la realizan en pleno día.
 - ↪ Solicito el estudio para la construcción de un futuro centro antirrábico
 - ↪ Con relación a los terrenos de la Familia Tohalino, unos vecino que han comprado y otros que han invadido, hizo conocer que al encontrarse judicializado, no puede intervenir la Municipalidad, solo otorga certificados de posesión.
- El **Sr. José Ramos Carrera** solicitó que su Distrito sea considerado para la construcción de la defensa ribereña. Que no solo Cocachacra y Deán Valdivia lo requieren. Que el Gobierno Regional de Arequipa no apoya a su Distrito por no haber sido declarado en Emergencia.
- El **Lic. Víctor Arizábal Cosco** hace conocer que los puentes que están a punto de colapsar, al no tener dinero la junta de usuarios, se encuentra solicitando apoyo a entidades Privadas.

4. ACUERDOS

- Formulación de cuadros estadísticos de la provincia.
- Desarrollo de un plan de trabajo ante el incremento de la violencia familiar.
- Contratación de 3 psicólogos.



- Se intensifique el Patrullaje Policial en las zonas periféricas del distrito de Mollendo.
- Realizar un estudio para la construcción de un centro antirrábico en la localidad.
- Que todas las Autoridades se involucren y participen en la Seguridad Ciudadana de la localidad.
- Las autoridades que suscriben intercambian sus números telefónicos y emails para los apoyos a la mayor brevedad posible.

Siendo las 20:30 horas El Sr. Presidente da por concluida la reunión. Agradeciendo la participación de los integrantes del Comité.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY

[Signature]
Dr. Rafael Gallegos Ramos
C.M.P. 37184 - R.N.E. 28063
Director Ejecutivo

COMITE DISTITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDO

[Signature]
Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE

COMITE DISTITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDO

[Signature]
Walther Rojas Lazo
SECRETARIO TÉCNICO

[Signature]
Victor Edward Arizabal Cosco
Subprefecto Provincial de Islay
Oficina Nacional de Gobierno Interior

[Signature]

Comisario Leonora
Cust. A. Díaz M.

[Signature]
PRESIDENTE A.P.I.

[Signature]
PRESIDENTE S.S.U.



[Signature]
Juan Pedro Luque Chipana
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
Unidad de Gestión Educativa Local Islay

[Signature]
Dr. Carlos Cary Choque
Juez
Juzgado Mixto de Mollendo - Islay
Corte Superior de Justicia de Arequipa